



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento los Avisos de Emisión de Billetes de RD\$100.00 y RD\$200.00, año 2024, emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA



AVISO

BCRD emite billetes de RD\$100.00, año 2024

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que a partir del lunes siete (07) de abril de 2025, circularán los billetes de RD\$100.00, año 2024.

Estos billetes, cuya fabricación se ordenó mediante licitación pública internacional en abril de 2024, contienen las mismas características de seguridad de los billetes de RD\$100.00 actualmente en circulación, los cuales mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.



1 Año

Ubicado en la parte inferior del anverso del billete, nos permite identificar el año en que se ordenó su fabricación.

2 Marca de agua

Imagen del patricio Juan Pablo Duarte, que se hace visible al exponer el billete al trasluz acompañado a la derecha del valor de la denominación "100" de forma horizontal.

3 Marca para los no videntes

Figura geométrica en alto relieve ubicada en el borde del extremo izquierdo superior.

4 Imagen latente

Pequeñas líneas invertidas que conforman un grabado con las iniciales "BCRD". Puede observarse en un determinado ángulo, con ayuda de la luz.

5 Hilo de seguridad

Delgada tira que contiene la denominación del billete y un diseño con cambio de color de verde a azul combinable con el isotipo. En el anverso se encuentra aventanillado sobre la superficie del papel y en el reverso insertado dentro de la masa de papel.

6 Numeración horizontal

Número de identificación de cada billete, ubicado del lado izquierdo superior. Esta es igual a la numeración vertical

7 Numeración vertical

Número de identificación de cada billete, ubicado del lado derecho. Esta numeración es igual la numeración horizontal.

8 Microimpresiones

Inscripciones en letras muy pequeñas, que a simple vista parecen una línea llena, pero que con la ayuda de una lupa o lente de aumento se pueden apreciar.

9 Isotipo con la identidad visual del BCRD

Acompañado del valor de la denominación en caracteres numéricos, que en conjunto cambian de color de verde a azul impreso con tinta ópticamente variable.

Este billete se emite en virtud de las disposiciones contenidas en los Artículos 228, 229 y 230 de la Constitución de la República Dominicana y del Artículo 25, literales a) y c) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

El Banco Central exhorta a la ciudadanía a que, ante cualquier duda con estos u otros billetes o monedas, consulte las informaciones disponibles en su página web www.bancentral.gov.do





AVISO

BCRD emite billetes de RD\$200.00, año 2024

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que a partir del martes primero (01) de abril de 2025, circularán billetes de RD\$200.00, año 2024.

Estos billetes, cuya fabricación se ordenó mediante licitación pública internacional en abril de 2024, contienen las mismas características de seguridad de los billetes de RD\$200.00 actualmente en circulación, los cuales mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.



1 Año

Ubicado en la parte inferior del anverso del billete, nos permite identificar el año en que se ordenó su fabricación.

2 Marca de agua

Imagen del patricio Juan Pablo Duarte, que se hace visible al exponer el billete al trasluz acompañado a la derecha del valor de la denominación "100" de forma horizontal.

3 Marca para los no videntes

Figura geométrica en alto relieve ubicada en el borde del extremo izquierdo superior.

4 Imagen latente

Pequeñas líneas invertidas que conforman un grabado con las iniciales "BCRD". Puede observarse en un determinado ángulo, con ayuda de la luz.

5 Hilo de seguridad

Delgada tira que contiene la denominación del billete y un diseño con cambio de color de magenta a verde combinable con el isotipo. En el anverso se encuentra aventanillado sobre la superficie del papel y en el reverso insertado dentro de la masa de papel.

6 Numeración horizontal

Número de identificación de cada billete, ubicado del lado izquierdo superior. Esta es igual a la numeración vertical

7 Numeración vertical

Número de identificación de cada billete, ubicado del lado derecho. Esta numeración es igual la numeración horizontal.

8 Microimpresiones

Inscripciones en letras muy pequeñas, que a simple vista parecen una línea llena, pero con la ayuda de una lupa o lente de aumento se pueden apreciar.

9 Isotipo con la identidad visual del BCRD

Acompañado del valor de la denominación en caracteres numéricos, que en conjunto cambian de color de magenta a verde impreso con tinta ópticamente variable.

Estos billetes se emiten en virtud de las disposiciones contenidas en los Artículos 228, 229 y 230 de la Constitución de la República Dominicana y del Artículo 25, literales a) y c) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

El Banco Central exhorta a la ciudadanía a que, ante cualquier duda con estos u otros billetes o monedas, consulte las informaciones disponibles en su página web www.bancentral.gov.do

